

Luego que rezimari esta, hazeri citar a  
 Cavildo las Pexionas, y en su presencia se  
 abraza el segundo Pliego, y executari  
 lo que es ordeno en el despacho que incluye.  
 Dios es gu. mu. an. Madrid 9. de Diz  
 de 1719.

Dado en Villafraanca  
 Montalto y Pexionas

mi Villa de Molina

